

EXCMO. SR.:

MARINA SENDER CONTELL, Arquitecta, Presidenta del **COLEGIO TERRITORIAL DE ARQUITECTOS DE VALÈNCIA**, con domicilio a efectos de notificaciones en C/. Hernán Cortés núm. 6 de València, actuando en nombre y representación de la expresada Corporación, comparece y **DICE:**

Que en referencia al recurso especial presentado ante el TACRC contra la licitación para un contrato de servicios de asistencia técnica para la gestión urbanística derivada de la condición de beneficiario del programa de entorno residencial de rehabilitación programada de áreas diagnosticadas como especialmente sensibles de Sagunto denominada Barrio Baladre I que incluye redacción de proyecto y dirección de obras. Plan de recuperación, transformación y resiliencia., publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público del pasado 9 de enero de 2024 (Expte. 47/23-C) y habiendo comprobado que el órgano de contratación, con fecha 2 de febrero de 2024 ha publicado rectificación del anuncio de licitación en la mencionada Plataforma, que modifica el extremo objeto de nuestro recurso, desistimos del mismo.

En su virtud,

Solicito se tenga al Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia, por desistido del recurso indicado.

En Valencia a 5 de febrero de 2024

MARINA| Firmado
SENDER| digitalmente por
CONTELL| MARINA|SENDER|
CONTELL| CONTELL
Fecha: 2024.02.06
20:31:38 +01'00'



Marina Sender Contell.
Presidenta del CTAV.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CENTRAL DE RECURSOS CONTRACTUALES